

Convocatoria del Premio de la Sociedad Española de Ingeniería Biomédica a la mejor Tesis Doctoral en 2022

1. INTRODUCCIÓN

La Sociedad Española de Ingeniería Biomédica (SEIB) convoca la primera edición del Premio a la Mejor Tesis Doctoral con la finalidad de reconocer y estimular la investigación desarrollada en el área de la Ingeniería Biomédica por estudiantes de Doctorado miembros de la SEIB, que hayan defendido su Tesis Doctoral durante el año 2022. La entrega del premio será durante el XLI Congreso Anual de la Sociedad Española de Ingeniería Biomédica (CASEIB 2023), que tendrá lugar de forma presencial los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2023 en Cartagena. El premio se registrará por la presente normativa.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán ser candidatos al Premio a la Mejor Tesis Doctoral defendida en 2022 aquellos investigadores que reúnan las siguientes condiciones:

- 2.1. Ser socio de la SEIB.
- 2.2. La Tesis Doctoral se debe haber defendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
- 2.3. La Tesis Doctoral debe estar desarrollada en el ámbito de al menos una de las principales áreas científicas que abarca la SEIB: Bioelectromagnetismo, Biofotónica, Bioinstrumentación, Biomateriales, Biomecánica, Bionanotecnología, Control y adaptación de entornos e inteligencia ambiental, Educación en Ingeniería Biomédica, Evaluación de Tecnologías Sanitarias, Gestión de Tecnologías Sanitarias, Imágenes Biomédicas, Informática Biomédica, Ingeniería Clínica, Ingeniería de Rehabilitación, Interfaces y cooperación hombre-máquina, Modelado y Simulación de Sistemas Biomédicos, Nanomedicina, Procesado de Señales Biomédicas, Robótica y ortoprotésica, Sensores Biomédicos, Simulación y Planificación Quirúrgica, Sistemas de evaluación y diagnóstico, Sistemas de Información Clínica y Telemedicina.

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los candidatos deberán enviar la documentación requerida en este apartado a la dirección de correo premios@seib.org.es, solicitando acuse de recibo. El envío consistirá en un fichero comprimido conteniendo la siguiente documentación:

- Modelo de solicitud, según Anexo I, cumplimentado y firmado por el solicitante, donde se incluya el resumen de la Tesis y la relación de esta con alguna de las áreas temáticas que engloba la Ingeniería Biomédica.
- Copia de DNI/NIE/Pasaporte del solicitante.
- Relación de contribuciones surgidas del trabajo de la Tesis, de acuerdo con el formato recogido en el Anexo II.

- Copia del título o documentación que acredite la nota obtenida.
- Un ejemplar de la memoria de la Tesis en formato pdf.
- Curriculum Vitae Normalizado (CVN).

Las plantillas de los documentos citados como Anexos I y II están disponibles en la Web de la SEIB.

Solamente se tendrán en cuenta los méritos obtenidos y alegados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. No se considerarán los méritos no alegados dentro de dicho plazo, o no acreditados.

El límite para el envío de candidaturas es el **30 de julio de 2023**, inclusive.

4. ENTREGA DE PREMIO

Se otorgará 1 premio, dotado con 1000€ y un diploma acreditativo. La notificación oficial se producirá antes del 15 de octubre de 2023 y la entrega del premio se producirá durante la celebración del XLI Congreso Anual de la Sociedad Española de Ingeniería Biomédica (CASEIB 2023).

5. EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El Comité Evaluador responsable de evaluar las solicitudes estará formado por miembros de la Junta Directiva de la SEIB o doctores de reconocido prestigio en el campo de la Ingeniería Biomédica, que ellos designen. En ningún caso podrá formar parte del Comité Evaluador algún miembro que sea Director o co-Director de alguna de las Tesis a evaluar. El Comité Evaluador baremará cada uno de los apartados de la documentación aportada en base a la información cumplimentada en el Punto 6 de estas bases con el fin de valorar las Tesis Doctorales presentadas al concurso.

Realizado el baremo se pasará a puntuar cada una de las Tesis Doctorales presentadas al concurso, el Comité Evaluador propondrá al candidato con mayor puntuación para ser premiado. La decisión del jurado será inapelable.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El baremo a utilizar por el jurado es el siguiente:

6.1. PUBLICACIONES INDEXADAS Y NO INDEXADAS.

A. Publicaciones de investigación indexadas en el JCR.

- Primer decil (D1): 1.5 puntos por contribución
- Primer cuartil (Q1): 1 punto por contribución
- Segundo cuartil (Q2): 0.75 puntos por contribución
- Tercer cuartil (Q3): 0.5 puntos por contribución
- Cuarto cuartil (Q4): 0.25 puntos por contribución

Destacar que, en aquellas contribuciones donde el candidato no sea autor principal (primer autor, último autor o autor de correspondencia), se penalizará la puntuación de dicha contribución multiplicando por 0.5 en el caso de ser segundo autor y por 0.3 en el resto de los casos.

B. Libros y capítulos de libro. Máximo 2 puntos

- i. Hasta 1 punto por libro, según el ranking de calidad de la editorial (SPI). Solo como autor, no considerándose si se es editor.
- ii. Hasta 0,25 puntos por capítulo de libro, según el ranking de calidad de la editorial (SPI).

Se utilizarán los mismos criterios de calidad y corrección, en cuanto a posición del doctorando, que en el epígrafe (a).

C. Comunicaciones o pósteres en congresos. Máximo 2 puntos

- i. Internacionales: Hasta 0.25 puntos por contribución.
- ii. Nacionales: Hasta 0.1 puntos por contribución.

Se utilizarán los mismos criterios de calidad y corrección, en cuanto a posición del doctorando, que en el epígrafe (a).

6.2. PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD.

- A. Patente o modelo de utilidad en explotación: Hasta 1 punto por contribución.
- B. Paquete informático en software libre con revisión por pares en explotación (por ejemplo., paquete de R publicado en CRAN): Hasta 0.75 puntos
- C. Patente o modelo de utilidad sin explotación: Hasta 0.5 puntos por contribución.

Se utilizarán los mismos criterios de calidad y corrección, en cuanto a posición del doctorando, que en el epígrafe (a).

6.3. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA TESIS. Máximo 2 puntos

- A. Mención internacional: 0.5 puntos
- B. Estancias de investigación superiores a 1 mes en centros distintos al que se llevó a cabo la tesis doctoral: 0.1 puntos por mes.
- C. Premios relacionados con la tesis: Máximo 0.5 puntos
 - i. Internacionales: 0.5 puntos por cada premio
 - ii. Nacionales: 0.25 puntos por cada premio
 - iii. Regionales y locales: hasta 0.1 puntos por cada premio
- D. Obtención de ayudas predoctorales y postdoctorales competitivas:
 - i. Internacionales: 1 punto por cada contribución
 - ii. Nacionales: 0.5 puntos por cada contribución
 - iii. Regionales y locales: 0.25 puntos por cada contribución
- E. Organización de exposiciones o congresos, y edición de libros y revistas: 0.1 puntos por contribución.

Cada contribución aportada recibirá el número de puntos en base a la categoría correspondiente. El resultado final para cada candidato/a será la suma de todos los puntos obtenidos por cada contribución presentada.

7. RESOLUCIÓN

La resolución y notificación del Premio se realizará antes del 15 de Octubre de 2023, tras haber ratificado la Junta Directiva la resolución propuesta por el Comité Evaluador. La resolución final dictaminada por la Junta Directiva de la SEIB será inapelable.

Anexo I

Premio de la SEIB a la mejor Tesis Doctoral 2022

Modelo de Solicitud

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CANDIDATO/A:

DNI/NIE:

TÍTULO DE LA TESIS:

DIRECTORES DE TESIS:

UNIVERSIDAD:

PROGRAMA DE DOCTORADO:

FECHA DE DEFENSA:

CALIFICACIÓN:

MENCIÓN INTERNACIONAL (SI/NO):

RESUMEN DE LA TESIS DOCTORAL DEL CANDIDATO: (máx. 500 palabras)

JUSTIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE LA TESIS CON ALGUNA DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS QUE ENGLOBA LA INGENIERÍA BIOMÉDICA: (máx. 250 palabras)

Firmado:

Anexo II

Premio de la SEIB a la mejor Tesis Doctoral 2022

Méritos alegados

Nombre y apellidos del Candidato/a:

NIF o NIE:

Importante: Incorpore a su solicitud **un solo documento pdf** conteniendo los siguientes apartados **y en el mismo orden** de este formulario, que deberá ser **firmado con certificado electrónico visible**

1. Artículos de investigación:

Artículo primero:

Referencia de publicación completa, incluyendo coautores y fecha de publicación¹:

DOI:

Nombre e ISSN de la revista:

Base de indexación, índice de impacto, área, cuartil y percentil en esa área en el año de publicación:

Justificación de la aportación del candidato y la relación con la tesis:

(Repetir para el resto de los artículos derivados de la tesis: Artículo segundo, Artículo tercero, etc.)

2. Libro o capítulo de libro:

Libro/capítulo primero³:

Referencia completa, con coautores y fecha de publicación ¹:

ISBN:

Nombre de la Editorial:

Enlace a su Comité Editorial

Criterios de selección de trabajos de esa Editorial:

Indexación editorial (ranking en listados de editoriales):

Justificación de la aportación del candidato y la relación con la tesis:

(Repetir para el resto de los libros o capítulos derivados de la tesis)

3. Comunicaciones a congresos:

Comunicación primera:

Referencia completa, con coautores, lugar y fecha de presentación:

DOI:

Indicios de calidad del congreso:

Justificación de la aportación del candidato y la relación con la tesis:

(Repetir para el resto de las comunicaciones derivadas de la tesis)

4. Patentes y modelos de utilidad:

Patente primera:

Referencia completa, con título, coautores, número y fecha de publicación e identificador de la patente:

Entidad titular:

Empresas que la están explotando:

Justificación de la aportación del candidato y la relación con la tesis:

(Repetir para el resto de las patentes y modelos de utilidad derivados de la tesis)

5. Premios

Premio primero:

Descripción y referencia completa del premio:

Justificación de la aportación del candidato y la relación con la tesis:

(Repetir para el resto de premios derivados de la tesis)

6. Estancias de investigación:

Estancia primera:

Institución y grupo de investigación:

Tutor de la estancia:

Fechas y número total de meses:

Justificación de su calidad e impacto:

Justificación de la relación con la tesis (indicar si ha sido considerada para la mención internacional):

(Repetir para el resto de las estancias derivadas de la tesis)

7. Ayudas predoctorales y postdoctorales competitivas:

Ayuda primera:

Nombre de la ayuda:

Finalidad:

Entidad concesionaria:

Entidad de realización:

Fechas y número total de meses:

Importe de la ayuda:

Justificación de la relación con la tesis:

(Repetir para el resto de las ayudas derivadas de la tesis)

8. Otros méritos. Organización de exposiciones o congresos, y edición de libros y revistas:

Otro mérito primero:

Descripción y referencia completa de la contribución:

Justificación de la relación con la tesis:

(Repetir para el resto de otros méritos derivados de la tesis)

Firmado: